

08/05/2021

## **Prisión preventiva para imputado formalizado por delitos de corrupción registrados en Municipalidad de San Ramón**

A solicitud de los Fiscales Víctor Núñez y Leonardo Zamora, el 15° Juzgado de Garantía de Santiago, decretó la medida cautelar de prisión preventiva contra el imputado José Miguel Zapata Vergara, quien fue formalizado este sábado por los delitos de negociación incompatible y cohecho reiterado, investigados en el marco de las indagaciones por diversos delitos de corrupción, registrados en la Municipalidad de San Ramón.



En principio, esta audiencia de formalización estaba agendada para él y demás imputados de la causa, para el mes de septiembre próximo. Sin embargo, la noche del viernes el imputado formalizado intentó salir del país por vía aérea desde el Aeropuerto de Santiago, con destino internacional, sin pasajes de regreso.

Este hecho, junto a otros antecedentes migratorios y de la investigación, implicó un inminente peligro de fuga, siendo gestionada su orden de detención ante el Tribunal, la que fue concretada por la Brigada Anticorrupción y Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones de Chile.

De ese modo, se realizó su formalización, basada en antecedentes contables, patrimoniales y bancarios, entre otros.

La medida cautelar de prisión preventiva, se decretó por constituir la libertad del imputado un peligro para la sociedad.